

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de febrero de 2017.

No. 12

Folleto Anexo

ACUERDO No. 062/2017

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018

MUNICIPIO DE MORIS

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de la facultad que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los Artículos 1, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, Artículos 28, Fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado, artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado, y artículos 5, fracción VII y 6, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

062/2017

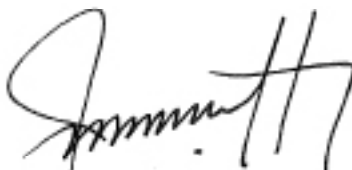
ARTÍCULO PRIMERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo tomado por el **Honorable Ayuntamiento del Municipio de Moris, Chihuahua**, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero de 2017, mediante el cual se aprobó el Plan Municipal de Desarrollo para el período 2016-2018, del indicado municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua,
a los ocho días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Sufragio Efectivo: No Reección

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES

CERTIFICA:

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo verificada con fecha 30 de Enero del 2017, bajo acta No. 8, punto No. 1, en el cual se trata del análisis y aprobación del Plan de desarrollo Municipal 2016-2018 y que la letra dice lo siguiente:

"La Presidenta Municipal presenta el plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2016-2018, que consta de 30 fojas, del cual da una amplia explicación. Después de analizarse el Cabildo lo aprueba por unanimidad y se remite a la Secretaría de Gobernación del Estado para su Publicación"

Se extiende la presente para los efectos legales consiguientes en Moris, Distrito Rayón, Estado de Chihuahua, a los treinta días del mes de Enero del dos mil diecisiete.

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



PROF. JOSÉ ALFREDO POLANCO GONZALEZ

Acta #8

En Moris, Estado de Chihuahua,
Siendo las 10:00 horas del día treinta
de Enero del 2017, reunidos en el
Salón de sesiones de la presidencia
municipal, para llevar a cabo reunión
ordinaria de cabildo bajo el siguiente
orden del día:

- 1 Pase de lista
- 2 Lectura del Acta anterior
- 3 Presentación y aprobación de plan
de plan de desarrollo municipal.
- 4 Clausura

DESARROLLO

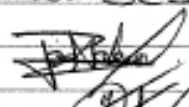
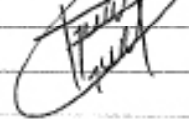
Se pasó lista estando presente la
mayoría de los integrantes del H.
Cabildo, quedando instalada la sesión.
Validos los acuerdos que en esta
se tomen.

Se da lectura al acta Anterior

"La presidenta municipal presenta el
plan de desarrollo municipal para el
periodo 2016-2018, que consta de 30
fojas, del cual da una amplia explicación.
Después de analizarse, el Cabildo
lo aprueba por unanimidad y se remite
a la secretaria general de gobierno del
Estado de Chihuahua para su publicación"

Se da por concluida la sesión.

Adel Bousnas Gomez 
Maria Anita Carrasco G.
Luis Angel Lopez R.
Yesbel A. Bejarano F.


MORIS

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016- 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORIS

2016-2018

PRESIDENTA

C. Perla Gacela López Pérez

SINDICO

C. Guadalupe Gutiérrez Agüero Síndico

REGIDORES

Yesbel Aricet Bejarano Flores, Comisión de Hacienda,
Silvia Janeth Moran Arizmendi, Comisión de Gobernación
Noé Norberto Enríquez Martínez, Comisión de Obras Públicas
Everardo Perla Acuña, Comisión de Seguridad Pública
Adiel Bournes Gómez, Comisión de Servicios Públicos
María Anita Carrasco Quiroz, Comisión de Educación
Luis Ángel García Rodríguez, Comisión de Salud
Rangel Rosario Caro Ochoa, Comisión de Deporte

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. Prof. José Alfredo Polanco González

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	
MENSAJE DE LA PRESIDENTA.....	
INTRODUCCIÓN.....	
VISIÓN.....	
MISIÓN.....	
VALORES.....	
 CARACTERÍSTICAS GEOGRAFICAS.....	
Geografía.....	
Ubicación.....	
Extensión.....	
Hidrografía	
Orografía.....	
Clima	
Ecosistema	
Uso del Suelo y Vegetación.....	
Uso Potencial de la Tierra.....	
 ORÍGENES Y RESEÑA HISTÓRICA.....	
 1. DESARROLLO SOCIAL.....	
1.1 Adultos Mayores.....	
1.2 Personas con Discapacidad.....	
1.3 Grupos Étnicos.....	
1.4 Madres Solteras y Viudas.....	
1.5 Adicciones.....	
1.6 Salud	
1.7 DIF.....	
1.8 Vivienda Digna	

2. DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA.....	
2.1 Obra Pública	
2.2 Limpia.....	
2.3 Agua Potable y Alcantarillado	
2.4 Panteones.....	
2.5 Alumbrado Público.....	
2.6 Ecología y Medio Ambiente	
2.7 Calidad en la Educación.....	
3. DESARROLLO ECONOMICO.....	
3.1 Promover Creación de Empresas.....	
3.2 Contribuir al Crecimiento y Desarrollo de PYMES.....	
3.3 Atraer el Turismo.....	
3.4 Apoyo al Medio Rural.....	
4. GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE.....	
4.1 Participación Ciudadana.....	
4.2 Transparencia y Honestidad.....	
4.3 Gobierno de Calidad	
4.4 Modernización del Gobierno	
4. SEGURIDAD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.....	
4.1 Prevención del Delito.....	
4.2 Atención a Víctimas.....	
4.3 Equipamiento y Tecnología.....	
CERTIFICACIÓN.....	

MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MORIS
PERLA GACELA LOPEZ PEREZ



Después de obtener el apoyo y confianza de La población del Municipio de Moris, he formado una estructura firme con mi equipo de trabajo, para lograr así dar cumplimiento a los compromisos que se establecieron con la ciudadanía.

Con lo anterior y con la finalidad de ofrecer un Gobierno que beneficie a todos y cada uno de los habitantes del Municipio, independientemente de sus preferencias de partido, creencias religiosas, sociales, entre otras; hemos procedido a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en donde se ha tomado en cuenta las necesidades más apremiantes del Municipio, pero también las fortalezas internas y las oportunidades que nos brinda el entorno Municipal, Estatal y Nacional para poder progresar.

Los planteamientos de la ciudadanía fueron analizados y estructurados en base a un consenso con mi equipo de trabajo y el comité de planeación de Desarrollo Municipal; en reuniones de planeación participativa, incluyendo además el diagnóstico y la problemática más sentida de la población en su conjunto.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 del Municipio de Moris, es un documento normativo que está orientado a la participación y ejecución de la Administración Municipal y de la sociedad del Municipio en su conjunto. Este plan contempla una visión que puede ser a corto y largo plazo, con objetivos que permitan lograr mejores niveles de bienestar social, así como también un desarrollo económico, en base a la coordinación y la suma de esfuerzos de los tres órdenes de Gobierno y de sus habitantes.

Moris es considerado mayormente rural ya que la mayoría de sus habitantes se dedican a las actividades agropecuarias, pero también tiene grandes oportunidades de incursionar en otras actividades, como es el caso de la minería, entre otras, por lo cual se desarrollarán acciones en base a las estrategias planteadas por parte de la Presidenta Municipal, Regidores, Síndico y Funcionarios de primer nivel, equipo guía de la Administración Municipal.

Es ésta la propuesta de trabajo de la presente Administración Municipal, exhortamos a toda la comunidad a que sumemos esfuerzos y que seamos exitosos, capaces de convertir a Moris en un Municipio más productivo, y sobre todo en un Municipio en donde la población se sienta orgullosa de ser parte de él.

A partir de este momento, con la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 por parte del Honorable Ayuntamiento, me hago responsable de su conducción y su aplicación, actualización y evaluación, y queda en manos de la Secretaría General, la Tesorería, las Direcciones de la Administración Pública Municipal y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN.

Convocamos a las y los ciudadanos del Municipio a conocer y respaldar el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, a vigilar su aplicación y sobre todo, a través de los representantes de los diferentes sectores de la población, participar en la toma de decisiones conjuntamente con el Gobierno Municipal.

"UN MUNICIPIO SOLIDARIO QUE SUMANDO VOLUNTADES,
LUCHA POR SALIR ADELANTE"

C. Perla Gacela López Pérez.
Presidenta Municipal.

I. INTRODUCCION.

El presente Plan Municipal de Desarrollo deja plasmado el deseo de esta administración y del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de ejercer un Gobierno donde participe la sociedad unida.

Este documento representa los anhelos y el eje del accionar del Gobierno Municipal en los próximos dos años. Es la estructura sobre la cual construiremos un Gobierno diferente que atienda las necesidades de los que menos tienen.

Trabajaremos en cooperación con los diferentes niveles de gobierno, pero especialmente deseamos hacerlo con la sociedad civil. Solo así podremos afrontar los problemas y obtener las soluciones que Moris necesita.

Estamos conscientes de que el presente documento es solo el inicio, como todo plan está sujeto a mejoras. En el transcurso de la administración estaremos abiertos a los constantes cambios del entorno y demandas de la gente, por ello es de suma importancia la colaboración de la sociedad en su conjunto.

Para ello es necesaria la intervención de todos y cada uno de los gobernados sin distinción de raza, credo, sexo o filiación partidista. No es posible gobernar de arriba hacia abajo o solo a través de un escritorio, esta administración se distinguirá por hacerlo de abajo hacia arriba con un constante trato con la sociedad civil, que la problemática social se atienda escuchando al ciudadano y sus soluciones se encuentren de manera conjunta.

Especial atención demandan las comunidades indígenas, adultos mayores, personas con discapacitados, mujeres, jóvenes y niños, buscaremos áreas de oportunidad y progreso para estos grupos vulnerables de la comunidad.

Nos esforzaremos por que los medios básicos para elevar su calidad de vida se satisfagan, mediante acciones de gobierno con gran sentido social como:

- Vivienda digna mediante apoyo a mejoras.
- Fuentes de ingresos al alcance de todos, impulsando proyectos productivos con valor agregado, turismo y ecoturismo.
- Atención especial en la mejora de servicios públicos como agua potable, alumbrado, limpia y mantenimiento de parques, seguridad pública. Que nos permitan una mejor convivencia, con áreas de esparcimiento, seguras. detonante de la felicidad de nuestros hijos y
- satisfacción de sus padres, al poderles heredar un mejor Municipio ante tantas adversidades sin precedentes por las que atraviesa el país entero.
- Brindar las debidas atenciones al sector Educativo, otorgando mantenimiento o construcción de espacios nuevos.

I. FUNDAMENTOS LEGALES

El Sistema de Planeación Democrática, es el eje en torno al cual gira la rectoría del Estado Mexicano respecto del Desarrollo Nacional, como lo dispone nuestra Carta Magna, sus artículos 25 y 26, definiendo al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática, para el Desarrollo Nacional, especificando que será participativa, y determina la existencia del Plan Municipal de Desarrollo.

El desarrollo se da mediante la Ley de Planeación, en la cual se establece que para la consecución de los fines políticos, económicos, sociales y culturales, debiéndose establecer como principio fundamental, el fortalecimiento del Federalismo y sobre todo del Municipio Libre, en el marco de las facultades conferidas por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Así mismo en nuestra entidad nos rige la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, que establece los lineamientos para coordinar las acciones de planeación entre el Gobierno del Estado, y los propios Ayuntamientos de los Municipios de la entidad.

Así es como en el marco de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, y en congruencia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, en esta Administración Municipal elaboramos el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Moris. Mismo que servirá como instrumento rector de los programas y acciones de gobierno, que se ejecuten durante la presente gestión Gubernamental.

III. VISIÓN Y MISIÓN

Visión

Un Gobierno comprometido, que atienda las necesidades de los ciudadanos, buscando la armonía social, elevando su calidad de vida a través de mejores niveles de seguridad, promoción de fuentes de ingresos, construcción de obra y mejora de servicios públicos; generando un Municipio orgulloso y comprometido.

Misión

Ser un Gobierno que trabaje arduamente para lograr los anhelos de su pueblo, para vivir con bienestar y paz social, crecimiento económico y desarrollo sustentable. Actuando con prudencia y honestidad, con la primicia de que el poder es del pueblo y en el gobierno solo se encauce su sentir.

Valores

Respeto.- Por la diversidad, por la vida, por el tiempo de los demás, por el medio ambiente.

Solidaridad.- No seremos indiferentes frente a las situaciones de los demás y del entorno.

Eficiencia.- Obtendremos los mejores resultados, mediante un uso adecuado de los bienes públicos disponibles.

Idoneidad.- Nos preocuparemos por la actualización del conocimiento.

Responsabilidad.- Responderemos por nuestras acciones, por nuestras obligaciones y por los compromisos institucionales.

IV. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

Geografía

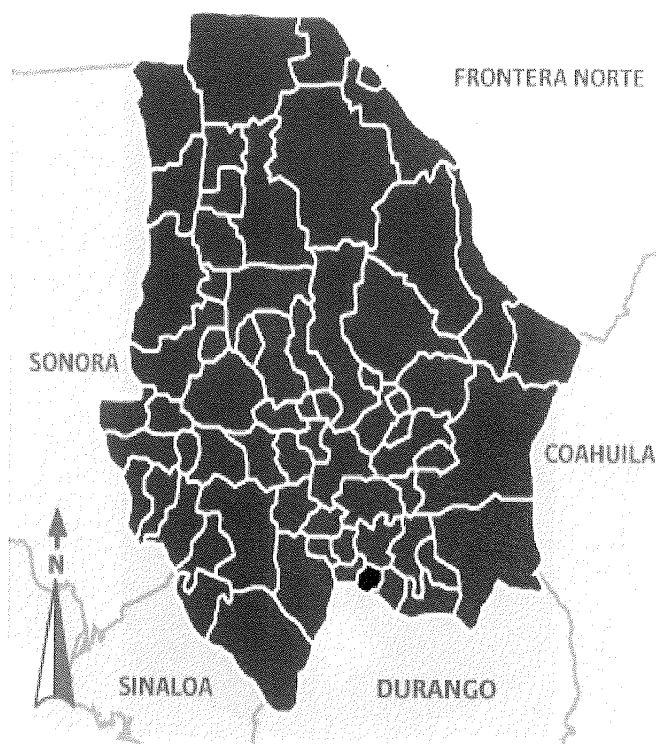
Moris se encuentra localizado en el extremo occidental del estado de Chihuahua, los límites con el estado de Sonora y en una las zonas más abruptas de la Sierra Madre Occidental. Tiene una extensión territorial de 2,219.70 kilómetros cuadrados que equivalen al 0.89% de la superficie total del estado.

Limita al noreste con el Municipio de Temósachi, al este con el Municipio de Ocampo y al sur con el Municipio de Uruachi; al norte y al oeste sus límites corresponden al Estado de Sonora, en particular con el Municipio de Yécora al norte, y con el Municipio de Rosario al oeste.

Sus coordenadas geográficas extremas son 27° 57' hasta 28° 23' de latitud norte y 108° 24' hasta 109° 05' de longitud oeste; su altitud, debido a lo intrincado de su orografía, fluctúa entre un mínimo de 400 y un máximo de 2,500 metros sobre el nivel del mar.

Ubicación

CHIHUAHUA



Se localiza en la latitud 28° 08'53.66 N, longitud 108° 31'23.84 O y a una altitud de 764 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con Sonora y Temósachi, al este con Ocampo, al sur con Uruachi y al oeste con Sonora.

Los principales núcleos de población son Moris, Cabecera Municipal y las localidades de la Ciénega, El Pilar, Talayotes, Bermúdez, Mesa Colorada, Sierra Oscura, Cieneguita de Rodríguez y El Frijolar.

Extensión

Tiene una superficie de 1,805.36 kilómetros cuadrados lo cual representa el 0.89% de la superficie del estado y el 0.11% de la nacional.

Hidrografía

Corresponde a la cuenca del río Mayo. El río Morís tiene de afluente al de Agua Caliente el cual se une en la Junta para formar el Mayo; en su zona noroeste nacen los arroyos de Babanori y Sahuayacán, que pasan al municipio de Uruachi, en donde se unen a la corriente principal.

Hidrológicamente pertenece a Región Sonora Sur (100%); Moris es recorrido por numerosas corrientes fluviales, entre ellas varias que conforman grandes ríos al descender formando Cuencas que descienden al estado de Sonora, como Río Mayo (91.3%) y Río Yaqui (8.7%); Subcuenca Río Babanori (58.0%), Río Moris (31.7%), Río Mulatos (8.5%), Río Candameña (1.0%), Río Mayo – P. Adolfo Ruiz Cortínez (0.4%), A. Guajaray (0.2%) y R. Chico (0.2%); Corrientes de agua Perennes: Bermúdez, San Francisco, Sahuayacán, El Jarro, Babanori, El Frijolar; Intermitentes: Casa Blanca y El Tabique.

Orografía

Su territorio es accidentado, ya que está ubicado en las estribaciones de la Sierra Madre que caen al occidente; está formado por una serie de montañas que son cortadas por los ríos y arroyos que desembocan en el río Mayo; sus principales serranías son; Cuchilla, Talayotes, Milpillás, Sierra Oscura, Babanori, Nopalera, Pinalito, La Bufa de El Pilar, El Cerro de Sebastopol y Paragatos.

Clima

Es semihúmedo, cálido, sus temperaturas máximas y mínimas son de 46.3° C y 1° C respectivamente, la media anual es de 22.4° C; tiene una precipitación pluvial media anual de 781.7 milímetros con un promedio anual de 77 días de lluvia y una humedad relativa del 75%; su viento dominante es del suroeste.

El clima del municipio de Moris es definido por la altitud y la orografía, es Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (61.7%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (28.2%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (8.6%) y semiseco semicálido (1.5%).

Ecosistema

La flora de la región se divide entre el bosque de las zonas elevadas, donde abundan el pino, el encino y el madroño, y la selva en la zona baja de las barrancas, donde la vegetación es tropical; mientras que las principales especies animales son el venado cola blanca, guajolote, paloma de collar, puma, gato montés y coyote.

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo Agricultura (1.72%) y zona urbana (0.03%); Vegetación: Bosque (71.17%), selva (25.90%) y pastizal (1.18%);

Uso potencial de la tierra

Agrícola: Para la agricultura manual estacional (87.1%) No apta para la agricultura (12.9%); Pecuaria: Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (21.0%), Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el diferente ganado (79.0%)

V. ORÍGENES Y RESEÑA HISTÓRICA

La Cabecera Municipal es el pueblo de Moris, fue fundado en 1690 por el Misionero Jesuita Luis María Pinelo, con el nombre de El Espíritu Santo de Moris; fue destruido por los indios sublevados en 1697 y repoblado en 1702.

La región fue sometida por los misioneros jesuitas desde los últimos años del siglo XVII, pero no fue sino hasta muchos años después cuando se inició la explotación minera y se estableció la primera autoridad civil dependiente de la Alcaldía Mayor de Cusihuiriachi. En 1826 adquiere la categoría de Municipio, formaba parte del Partido de Papigochi; en 1837 pasó a depender de la Subprefectura de Ocampo y en 1847 del Cantón Rayón.

A mediados de 1824, una partida de Ópatas dispersos al mando del cacique Ignacio Dórame se introdujo a las jurisdicciones de Moris y Ocampo, trató de soliviantar a las tribus Tarahumara y Pima y llegó al Mineral de Jesús María en los primeros días de septiembre. Todos los vecinos se retiraron precipitadamente llevando sus caudales y familias, refugiándose en las barrancas y en las montañas; la población fue saqueada durante dos días y los indios cometieron muchos excesos; pero detrás de ellos llegó el coronel Urrea, quien traspasó la línea divisoria entre Sonora y Chihuahua, persiguiéndolos hasta el pueblo de Basaseachi en donde les dio alcance, los aprehendió y se regresó a Sonora.

1. DESARROLLO SOCIAL

1.1. Adultos Mayores

Diagnóstico

Nuestros adultos mayores nos han dado tanto que sin ellos no estaríamos aquí, nos entendieron y atendieron, se preocuparon y ocuparon día a día por nosotros, es momento de poner especial atención a su bienestar, el retiro del trabajo habitual produce muchas veces a graves y progresivos problemas de depresión, ocasionado por pérdida de su identificación dentro de la sociedad, se siente que no es nadie y pierde su sociabilidad.

En Moris va muy ligado el pensar en un adulto mayor con una persona pobre o mal atendida.

Objetivos:

Es nuestro deber revertir la situación deterioro de la calidad de vida de la mayoría de los adultos mayores de este Municipio, desde nuestros hogares, familiares y gobierno que vean por sus necesidades y logremos juntos reintegrarlos a la sociedad con programas con calidez humana.

Estrategias:

1.1.1 Contar con un padrón documentado de los adultos mayores que habitan en el municipio que cuente con estudios socioeconómicos de cada uno de sus integrantes.

1.1.2 Fomentar y transparentar los Programas alimenticios, médicos, económicos y demás del adulto mayor tanto de esta administración como los que por el conducto de esta se entreguen.

1.1.3 Procurar mediante las instancias correspondientes que no exista ningún adulto mayor sin acceso al servicio médico.

1.1.4 Fomentar e incentivar a las familias de los adultos mayores a que vean por ellos.

1.1.5 Procurar que cuenten con vivienda digna.

1.1.6 Adquirir despensas para dotar mensualmente a cada uno de los adultos mayores que no cuenten con apoyo alimentario.

1.2. Personas con Discapacidad

Diagnóstico

La sensibilidad de esta administración debe ser reconocida en este rubro, una persona con capacidades diferente que se esfuerza día con día para salir adelante, requiere de nuestro reconocimiento, mas este no debe ser solo verbal si no lo debemos de traducir en programas efectivos que les atienda con eficacia.

Objetivos

Integrar o reintegrar a la sociedad a toda persona con capacidades diferentes, garantizando que cuente con los mismos derechos y accesibilidad a los programas de gobierno, que tenga facilidad de tránsito y acceso a cualquier edificio público.

Estrategias

1.2.1 Fomentar el desarrollo económico de las personas con discapacidad.

1.2.2 Impulsar y promover la construcción de infraestructura para personas con Capacidades diferentes, que les permita el fácil acceso y tránsito.

1.2.3 Contar con un padrón documentado de personas con capacidades diferentes que habitan en el municipio, que cuente con estudios socioeconómicos de cada uno de sus integrantes.

1.2.4 impulsar programas para el acceso a aparatos ortopédicos.

1.2.5 Procurar vivienda digna para ellos.

1.3 Grupos étnicos.

Diagnóstico

Contamos con grupo étnico de Guarojios en la parte oeste del Municipio, que presentan pobreza y marginación, con grandes carencias de vivienda y de servicios básicos.

Objetivos

Coordinarnos con la etnia y decidir sobre la consulta directa, la directriz de este Gobierno que habrá de ir tomando respecto a sus políticas públicas y así integrarlos en la sociedad.

Estrategias

1.3.1 Coordinarnos con sus gobernadores indígenas para que realice reuniones periódicas de las diferentes comunidades que cuentan con esta etnia, con la finalidad de recabar sus inquietudes.

1.3.2 Integrarlos a los programas de vivienda digna, alimento y salud.

1.3.3 Procurar una mayor prestación de los servicios básicos.

1.3.4 Dotarlos de infraestructura para facilitar el acceso a las comunidades, construcción o rehabilitación de puentes peatonales, sobre el río mayo así como la apertura, Ampliación y mantenimiento de caminos vecinales.

1.4 Madres Solteras y Viudas

Diagnóstico

Evaluaremos coordinadamente con el DIF la problemática que se vive en este rubro, ayudando a salir del círculo vicioso, a las madres que se encuentren en el problema de no poder trabajar porque no tienen quien les cuide a sus hijos, y la falta de recursos por no poder trabajar mientras los padres de los niños no ven por ellos, entre otros tantos problemas que enfrentan día con día.

Objetivos

Impulsar a la mujer madre soltera a que salga adelante mediante políticas públicas sensibles.

Estrategia

1.4.1 Elaborar un padrón confiable de mujeres que se encuentren en esta situación acompañado de un estudio socioeconómico.

1.4.2 Nos coordinaremos con las demás instancias de gobierno para implementar programas de cuidado diario a niños de madres solteras.

1.4.3 Procuraremos en los casos que así lo ameriten incorporarlos a programas de apoyo alimenticio y becas.

1.4.4 Dotar bimestralmente de despensas a madres que así lo requieran.

1.4.5 Fomentar empleo temporal a madres solteras o incorporarlas a proyectos productivos que le permitan solventar sus necesidades.

1.5 Adicciones.**Diagnóstico**

El alcoholismo y la drogadicción causan estragos en nuestra sociedad, provocando descomposición familiar, deserción Escolar, enfermedad y la muerte.

Objetivos:

Cambiar el estilo de vida y retirar de las adicciones a la mayor cantidad de personas posible.

Estrategia:

1.5.1 Coordinar esfuerzos con las diferentes áreas del sector salud, en materia de adicciones.

1.5.2 Desarrollar campañas informativas sobre los daños que ocasionan las adicciones

1.5.3 Crear Comités estudiantiles en contra de las adicciones.

1.5.4 Crear o acondicionar espacios deportivos para mantener ocupada a la población en actividades saludables.

1.6 Salud.**Diagnóstico**

El municipio de Moris cuenta con 2 unidades médico Rurales del IMSS en las comunidades de El Pilar y Talayotes y una que se encuentra ubicada geográficamente en El Rebaje del municipio de Uruachi, pero que brinda el servicio en su mayoría a población del municipio de Moris; así mismo cuenta con una clínica CESSA dependiente de la SSA, ubicada en la cabecera municipal, sin embargo la demanda rebasa la capacidad de servicio.

Objetivos

Lograr en base a la coordinación, una mejor calidad de este servicio tan importante como la ampliación de su personal, para incrementar el número de beneficiarios.

Estrategias

1.6.1 Coadyuvar con los demás niveles de gobierno para ampliar la cobertura del servicio, principalmente en el área rural.

1.6.2 Apoyar a las brigadas médicas.

1.6.3 Procurar equipamiento para el traslado de enfermos.

1.6.4 Prevenir cualquier brote epidémico por medio del aseo.

1.6.5 Implementaremos un programa de construcción y rehabilitación de casas de salud, en donde así se demande, buscaremos incrementar el personal en centro de salud de servicios ampliados de cabecera municipal para un mejor servicio y cobertura de especialidades.

1.6.6 Crear espacios recreativos, deportivos y de convivencia, para crear hábitos saludables en nuestra sociedad.

1.6.7 Dotar de ambulancia a la comunidad de El Pilar, para contar con servicio de auxilio en emergencias, atendiendo varias comunidades de la región.

1.6.8 Disposición para pago de avionetas, para traslados de enfermos en casos de urgencias, para ser atendidos de manera oportuna.

1.7 DIF

Diagnóstico

La tarea del DIF para esta administración es de suma importancia por la tarea social que desempeña, los desayunos escolares, despensas al adulto mayor, entre otros son solo algunas de tan importantes tareas, estando en sus manos el cuidado de la niñez.

Objetivos

Lograr que el DIF entregue cada vez más apoyos a quienes más lo necesitan, gestionando en dependencias gubernamentales, civiles, etc.

Estrategias

1.7.1 Implementaremos un ambicioso programa en coordinación con otros niveles de gobierno y organizaciones no gubernamentales para dotar a los más necesitados de alimento, vestido, juguetes, dulces, etc.

1.7.2 Coadyuvar con el DIF para atraer más beneficios de otros niveles de gobierno como de la sociedad civil.

1.7.3 Apoyar al DIF en la información compartida con el Municipio para evitar la duplicidad de beneficiarios en apoyos para lograr una mayor cobertura.

1.7.4 Coadyuvar con el DIF para ampliar los programas de apoyos, especialmente con aparatos ortopédicos, medicinas, alimento, vestido.

1.7.5 Implementar actividades culturales y educativas para la niñez de escasos recursos.

1.7.6 Permanentemente organizar eventos de recreación.

1.7.7 Implementar programas de dotación de implementos para huertos familiares, como semillas de hortaliza, materiales de protección a huertos, asesoría, etc., así como frascos de envasado, para conservar los productos de temporada, para mejorar la alimentación familiar.

1.8 Vivienda digna.

Diagnóstico

Existe un gran rezago en el mejoramiento de las viviendas para lograr una vivienda digna que todos anhelamos.

Carencia de energía eléctrica, techo, enjarre, piso firme y sanitarios equipados con baño que cuente con agua adecuada para aseo personal, son los problemas más comunes en nuestras comunidades, principalmente en familias de escasos recursos económicos.

Objetivos

Procurar una vivienda digna al alcance de todos.

Estrategias

1.8.1 Realizar un diagnóstico preciso de las necesidades de cada vivienda con estudio socioeconómico correspondiente.

1.8.2 Implementar el Programa de vivienda digna con apoyo a enjarre, pintura, techo, boiler solar, tinaco, energía convencional o solar y piso firme.

1.8.3 Promover el uso de nuevas tecnologías energéticas que nos permitan disminuir las emisiones atmosféricas y el consecuente daño ambiental, como boiler solar, estufas ecológicas y placas solares entre otros.

1.8.4 Coordinarnos con otras instancias de Gobierno, que atiendan estas necesidades, para en conjunto tratar de erradicar esta problemática.

2 Desarrollo Urbano e Infraestructura

2.1 Obra Pública

Diagnóstico

Moris tiene un gran rezago en infraestructura vial y caminos vecinales así como mantenimiento de áreas públicas.

Objetivos

Lograr que el acceso no sea un impedimento para que el turista disfrute de Moris, que el ganadero y agricultor comercialice ágilmente sus productos, que el vecino transite cómodamente, que el enfermo tenga acceso rápido a atención médica.

Habilitaremos las áreas de uso común y dotaremos de infraestructura a la educación, salud y áreas de esparcimiento.

Estrategias

- 2.1.2 Implementar un programa sin precedentes de creación, aplicación y mantenimiento de caminos y vialidades.
- 2.1.3 Implementaremos un amplio programa de cementado de calles y embellecimiento en las principales comunidades del municipio.
- 2.1.4 Implementaremos un programa de construcción y rehabilitación de puentes peatonales para unir barrios y comunidades de la región.
- 2.1.5 Nos coordinaremos con las áreas educativas y de salud para el mantenimiento y construcción de sus instalaciones.
- 2.1.6 Dotaremos de infraestructura a las áreas de educación, salud, esparcimiento y de la administración misma para dar un mejor servicio a la sociedad.
- 2.1.7 Mejoraremos la imagen urbana mediante el equipamiento de áreas públicas.
- 2.1.8 Dotaremos de áreas deportivas.
- 2.1.9 Crearemos la Infraestructura necesaria para elevar la calidad de vida de los habitantes de este municipio.
- 2.1.10 Construiremos puentes vehiculares sobre el Río Mayo, arroyo Sahuayacán y donde se requiera el servicio.
- 2.1.11 Construcción y rehabilitación de sistemas de agua potable según el caso requerido.
- 2.1.12 Implementaremos un ambicioso programa de electrificación de Bermúdez que carece de este servicio y dotación de equipos solares para rehabilitación o construcción de alumbrado en casas habitación de comunidades de la región de sierra oscura.
- 2.1.13 Creación de lugares de esparcimiento público y mejoramiento de los ya existentes, para fomentar la convivencia familiar.
- 2.1.14 Se gestionará ante las instancias Estatales o Federales la construcción de carretera pavimentada de Huajumar a Moris con una extensión de 48 kilómetros aproximadamente.

2.2 Limpia.

Diagnóstico.

Un Moris limpio es importante para el bienestar de los vecinos como para que se lleven una mejor imagen los turistas, por ello pondremos especial atención a ello.

Objetivos

Lograr un Moris limpio que sea digno de reconocerse desde las áreas públicas de uso común como en las afueras de los hogares con eficientes programas de recolección.

Estrategias

- 2.2.1 Implementar programas de aseo urbano eficiente y medible por la sociedad, para lo cual se adquirirá vehículo recolector de basura.
- 2.2.2 Abrir canales de comunicación con el ciudadano para quejas del servicio.
- 2.2.3 Instalación de depósitos para basura por las calles y lugares públicos de Cabecera Municipal y comunidades del Municipio.
- 2.2.4 Implementaremos mecanismos novedosos para contribuir al medio ambiente en el destino final de los desechos, como construir rellenos sanitarios adecuados.

2.3 Agua Potable y Alcantarillado

Diagnóstico.

El acceso a este servicio es de vital importancia para todos los habitantes del Municipio, la carencia de este servicio es común en áreas marginadas y es de gran preocupación para esta administración que todos tengan oportunidad de acceder al servicio básico de agua potable. El desahogo de aguas residuales será atendido por esta administración.

Objetivos

Crear la mayor infraestructura posible para que el mayor número de habitantes cuenten con este servicio.

Estrategias

2.3.1 Elaborar y actualizar constantemente un diagnóstico de las necesidades de este rubro.

2.3.2 Nos coordinaremos con los demás niveles de Gobierno para atraer recursos aplicables en la materia.

2.3.3 Dotaremos de la mayor cantidad posible agua potable a las comunidades, rehabilitando o ampliando los sistemas existentes o construyendo nuevos donde así se requiera.

2.3.4 Preocupados por el medio ambiente y ahorro de energía, se instalarán equipos de energía solar para sistemas de agua potable en Cabecera Municipal, El Pilar, Sierra Oscura y donde se requiera el servicio de bombeos para agua potable, y así dar mejor servicio de este vital líquido.

2.3.5 Atenderemos la canalización y/o alcantarillado para aguas residuales; para lo cual se construirá nueva laguna de oxidación en cabecera municipal.

2.4 Panteones

Diagnóstico.

El panteón significa la morada de nuestros seres queridos, requiere de mantenimiento y limpieza que nos haga sentir bien con ellos.

Objetivo

Que podamos visitar el panteón con armonía, que nos deje buenos recuerdos en paz y comodidad.

Estrategia.

2.4.1 Implementar un programa de limpia y mantenimiento, en especial en días festivos.

2.4.2 Implementar rondines policiacos que tiendan a evitar actos vandálicos en criptas o equipamiento.

2.4.3 Modernizaremos las instalaciones de panteones municipales e instalaremos alumbrado público en cada uno de ellos.

2.5 Alumbrado Público

Diagnóstico.

El alumbrado público no solo da comodidad sino principalmente seguridad al ciudadano, por ello es de vital importancia para esta administración la mayor ampliación en esta cobertura.

Objetivo.

Dotar de este servicio a la mayor cantidad de zonas posible en coordinación y atención de la demanda vecinal.

Estrategia.

2.5.1 Crear un equipo de personal de servicios de mantenimiento de alumbrado público, la cual en coordinación con vecinos priorice las principales demandas de este servicio.

2.5.2 Implementaremos un programa de alumbrado público priorizando la demanda con focos ahorradores de energía.

2.6 Ecología y Medio Ambiente

Diagnóstico.

El cuidado del medio ambiente es tarea de todos, cualquier contribución al medio ambiente es vital ante los grandes daños que le hemos ocasionado al planeta en el mundo entero.

Objetivo.

Contribuir en el cuidado del medio ambiente ante problemática de toda índole, deforestación, contaminación, caza sin control, etc.

Estrategia.

2.6.1 Nos coordinaremos con los demás niveles de Gobierno para combatir la tala clandestina.

2.6.2 Promoveremos en coordinación con Gobierno del estado la creación de UMAS.

2.6.3 Abriremos canales de denuncia anónima para combatir a cualquier persona que dañe al medio ambiente.

2.6.4 Promoveremos la creación de clubs ambientales tanto en escuelas como vecinales, así como concursos con temas ecológicos en pro del cuidado del medio ambiente.

2.6.5 Buscaremos que todo desarrollo sea sustentable.

2.6.6 Realizaremos campañas de reforestación en coordinación con las demás instancias de gobierno, dotando de árboles a quien así lo solicite y requiera.

2.6.7 Construiremos rellenos sanitarios en donde se requieran.

2.7 Calidad en la Educación

Diagnóstico.

La educación es el pilar del Municipio de Moris, solo con ella podemos salir de los grandes rezagos en los que se encuentran algunos sectores.

Objetivo.

Contribuir en el desarrollo de infraestructura educativa o mantenimiento de ésta, así como en la prestación de tan loable tarea. Buscar que nadie se quede sin acceso a la educación por falta de recursos.

Estrategia.

2.7.1 Incrementar año con año nuestros programas de becas, cuidando los mecanismos de entrega que tiendan siempre a buscar incentivar el esfuerzo y dedicación del alumnado.

2.7.2 Implementar programas de enseñanza gratuita en el uso del internet.

2.7.3 Nos coordinaremos con los diferentes niveles de Gobierno para la construcción y mejora de aulas escolares.

2.7.4 Nos propondremos a rehabilitar todas las escuelas del Municipio, de todos los niveles, estandarizando un color para que las identifique.

2.7.5 Rehabilitación de la biblioteca pública Municipal, e incentivos para su visita.

3. Desarrollo Económico

3.1 Promover la creación de empresas

Diagnóstico

Moris se ha dedicado principalmente al campo desaprovechando áreas de oportunidad que podemos explotar con inversionistas que ven a esta comunidad un área atractiva para invertir tanto en el valor agregado de productos locales, como de diferentes actividades.

Objetivos

Lograr darles seguridad a los inversionistas para que estén dispuestos a invertir en diferentes áreas de desarrollo.

Estrategia

3.1.1 Desarrollar programas de coordinación con los ejidos para incentivar a los inversionistas, principalmente del ganado y agricultura para que inviertan en Moris.

3.1.2 Procurar incentivos fiscales para nuevos inversionistas.

3.1.3 Diseñar e implementar con recursos del Municipio un programa de empleo temporal, en el cual los habitantes de las comunidades del municipio trabajen en actividades que los beneficien en diferentes rubros como rehabilitación de caminos, mejoramiento de vivienda, construcción de casas de salud, aulas, etc.

3.1.4 Buscar la capacitación de nuestra población, para actividades que se pueden desarrollar en las diferentes comunidades del municipio, por medio de ICATECH, servicio nacional de empleo, etc.

3.2 Contribuir al crecimiento y desarrollo de Pymes.

Diagnóstico

Muchos de los habitantes de Moris tienen el deseo de iniciar un negocio propio con ideas novedosas pero carecen de recursos para hacerlo, pudiendo ser un gran detonante económico para el municipio, sobre todo en el área del valor agregado.

Objetivos

Impulsar a esos talentos ocultos que no han podido despegar por falta de apoyos.

Estrategia

3.2.1 Crear un programa de micro créditos a la micro y mediana empresa.

3.2.2 Implementar cursos de capacitación para el desarrollo de mecanismos que den un valor agregado a los productos locales.

3.2.3 Apoyar a la comercialización de los productos locales.

3.2.4 Mantener comunicación oportuna de los programas en los que se pueden otorgar apoyos para la realización de proyectos productivos, agropecuarios, de servicios, etc., para asesorar a la población y puedan ingresar a los programas de apoyo.

3.3 Atraer Turismo

Diagnóstico

Moris tiene mucho que ofrecer al turista de aventura, sin embargo se carece de infraestructura adecuada para su disfrute.

Estamos seguros que con un buen programa de turismo acompañado de habilitación de caminos de acceso y difusión, puede ser el turismo un gran detonante para la economía de este municipio.

Objetivos

Lograr que Moris sea de los principales atractivos turísticos de Chihuahua

Estrategias

3.3.1 Creación de un comité de turismo, para fomentarlo en Moris y difundir los atractivos turísticos de la región, así como sus fiestas patronales, en medios de comunicación.

3.3.2 Implementar apoyos para la construcción o rehabilitación de infraestructura para recibir al turista, como apoyo a familias de las localidades para fomentar el turismo comunitario.

3.3.3 Implementar un programa de habilitación de caminos de acceso a todo desarrollo turístico en el municipio.

3.4 Apoyo al Medio Rural

Diagnóstico

El 80% del territorio se encuentra en ejidos, por lo que se requiere especial coordinación con ellos para poder lograr un mejor desarrollo.

El ganado bovino es el uso que se le da principalmente a la tierra, junto con la agricultura de temporal, se requiere de más equipamiento para lograr mayor productividad en los procedimientos actualmente empleados.

Objetivos

Lograr una transformación sustancial en el desarrollo del campo que impacte significativamente en la economía de Moris.

Estrategia

3.4.1 Impulsar a toda organización de ganado y agrícola del Municipio.

3.4.2 Realizar un censo de todas las personas que se dediquen al campo ya sea ganado o agrícola para coordinar los programas de apoyo.

3.4.3 Nos coordinaremos con las instancias de los demás niveles de gobierno para acrecentar el número de beneficiarios de programas al campo en el Municipio y agilizar sus trámites.

3.4.4 Nos coordinaremos con los demás niveles de Gobierno para apoyar a productores ganaderos y agrícolas con subsidios que les permita conservar, acrecentar y renovar su superficie de siembre y/o sus hatos ganaderos.

3.4.5 Apoyaremos a productores el campo con la habilitación y/o construcción de represas, caminos saca cosechas, entre otras obras de infraestructura que tiendan a facilitar su labor, mediante horas máquina o lo que sea posible.

3.4.6 Se instalará en presidencia municipal, un Centro de Servicios Integrales (CSI), para atención a productores del municipio de Moris, Ocampo y Uruachi, que así lo requieran, en tramitar documentos de SINIGA, SAGARPA y de programas pecuarios que se soliciten.

3.4.7 Coordinación con otras dependencias Estatales y Federales para dotar de implementos agrícolas y pecuarios a los productores del municipio; como semillas subsidiadas, fertilizantes, equipo agrícola y ganadero.

4 Gobierno Eficaz y Eficiente

4.1 Participación ciudadana.

Diagnóstico

En un sistema democrático es inconcebible que la participación del pueblo se limite solo al sufragio trianual en los Municipios, es interés de esta administración que esa participación vaya más allá con políticas públicas que promuevan la participación ciudadana.

Objetivo.

Lograr un verdadero Gobierno democrático en donde el Ayuntamiento y la Administración Pública sean solo el conducto y los medios para hacer valer el sentir de la sociedad.

Estrategia.

4.1.1 Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones.

4.1.2 Crear Comités de Vecinos para la implementación de políticas públicas.

4.1.3 Colocar un buzón de quejas y sugerencias, para fomentar la participación de la ciudadanía.

4.2 Transparencia y Honestidad

Diagnóstico.

La opacidad en la Administración Pública impide un buen Gobierno e inhibe la participación ciudadana, si el Gobierno se entiende del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, lo correcto es mantenerlo informado de que, como, cuando y con que se están ejerciendo las políticas públicas del Municipio.

Objetivo.

Lograr un Gobierno confiable, en donde los ciudadanos se sientan con la confianza de acercarse a proponer cambios en las políticas públicas, a solicitar el apoyo cuando así lo requieran, sumar voluntades para avanzar o a denunciar el mal comportamiento de cualquier servidor público de la Administración municipal.

Que conozca a donde se destinan las contribuciones que recauda el Municipio así como los ingresos propios de cada servidor público.

Estrategia.

4.2.1 Promover la existencia y función de la Unidad de Transparencia del Municipio.

5.2.2 Promover la presencia de población en general que así lo decida, a las sesiones de Cabildo.

4.3 Gobierno de Calidad

Diagnóstico.

En muchas ocasiones en la estructura administrativa se queda la mayor parte del recurso que puede ser aplicada en la solución de la problemática social determinada, esta administración pondrá especial atención en priorizar el gasto para acrecentar los beneficios con un diseño inteligente de la estructura gubernamental.

Objetivo

Ser un Gobierno más eficiente con menor gasto operativo.

Estrategia.

- 4.3.1 Simplificar las estructuras y procesos administrativos.
- 4.3.2 Contar con un sistema de informática y soporte tecnológico moderno, ágil y confiable.
- 4.3.3 Fortalecer la institucionalidad al interior de la Presidencia Municipal.
- 4.3.4 Promover la reducción de gastos en el ejercicio de la Presidencia Municipal.

4.4 Modernización del Gobierno

Diagnóstico

Los medios electrónicos al alcance de la función pública cada vez son más accesibles y permiten hacer las cosas más fáciles, precisas y transparentes. Es necesario actualizarnos en el uso de ellos.

Objetivo

Lograr una mayor competitividad apoyándonos en la tecnología y conocimiento de nuevas políticas públicas en base a la innovación, mediante el uso de equipos de cómputo, software, etc., que nos permitan dar mejores resultados a la sociedad.

Estrategia.

- 4.4.1 Renovar el equipo de cómputo por uno más avanzado en los lugares donde así se requiera.
- 4.4.2 Procurar la disponibilidad generalizada al servicio de internet.
- 4.4.3 Implementar programas de capacitación en el uso del internet.
- 4.4.4 Implementar una página web del Municipio.
- 4.4.5 Instalación de red y equipo de servicio de internet en oficinas municipales para un mejor servicio.

5. Seguridad pública y bienestar social

5.1 Prevención del delito

Diagnóstico

La problemática de inseguridad pública que invade a la sociedad en México, no excluye a nuestro estado ni a Moris mismo, sin embargo se están desarrollando acciones para combatirla en los tres niveles de gobierno, nuestra tarea es una específica y a ella nos abocaremos, prevenir los delitos y sobre todo las faltas al bando de policía y buen gobierno.

Sin duda la comunicación es de vital importancia para prevenir cualquier delito, la incomunicación en la que se encuentran varias comunidades ha sido factor importante en la inseguridad que prevalece en esas regiones.

Objetivos.

Lograr la tranquilidad de la que por muchos años gozamos con la cooperación de todos los ciudadanos, la denuncia anónima será pilar de ello, mantendremos comunicadas a todas las comunidades del Municipio.

Estrategias

5.1.1 Implementar programas de denuncia ciudadana.

5.1.2 Disminuir el tiempo de respuesta a las llamadas de auxilio.

5.1.3 Implementar rondines periódicos en zonas de conflicto.

5.1.4 Dotaremos de equipamiento de radiocomunicación al cuerpo de seguridad pública y a todos los comisarios de policía con equipo portátil y equipo base de servicio comunitario, a cada una de las comunidades del municipio, además de equipo de antenas para señal de celular a todas las comunidades que sea posible.

5.1.5 Adquisición de dos Patrullas para seguridad pública municipal.

5.1.6 Capacitación constante al personal de seguridad pública.

5.2 Atención a víctimas.

Diagnóstico

Normalmente las autoridades enfocan todo su empeño en la búsqueda y castigo de los delincuentes y poca atención se pone a los afectados, es preciso atenderlos por parte de la autoridad.

Objetivos

Atender a las víctimas de un delito tanto en su seguridad física, económica como psicológica.

Estrategia

5.2.1 Con apoyo del DIF, atender a las víctimas de algún delito que requieran atención psicológica, buscar apoyos económicos para estas familias para que puedan salir adelante.

5.2.2 Implementar un programa de rondín policial en aquellos casos que así se requiera para prevenir atenten contra quien haya denunciado a algún delincuente.

5.2.3 Crear estrategias para identificar mujeres que están siendo víctimas de violencia, en el hogar o cualesquier lugar que realice sus actividades para salir adelante.

5.3 Equipamiento y tecnología.**Diagnóstico**

La delincuencia lleva gran ventaja en el equipamiento ante las autoridades, si bien es cierto que la autoridad municipal juega un papel de prevención principalmente, es importante dotarlos de un equipo más especializado que les permita desarrollar eficientemente su labor.

Objetivos

Lograr que los policías cuenten con suficiente equipo para que se sientan seguros y así poder brindar seguridad a la comunidad.

Estrategia

5.3.1 Dotarlos de equipo táctico como chalecos, radios, vehículos, cuatrimotos y lo que se considere necesario, para desempeñar sus actividades con mayor seguridad.

5.3.2 Crear incentivos al mejor desempeño de personal de seguridad pública municipal.

5.3.3 Apoyarlos en el acceso a créditos y servicio médico.

5.3.4 Dotar permanentemente de municiones y equipo de mantenimiento de armamento, ya que generalmente carecen de municiones suficientes.

CERTIFICACION

EL QUE SUSCRIBE C. PROFR. JOSE ALFREDO POLANCO GONZALEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORIS, ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63, FRACCION II, DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

HACE CONSTAR Y CERTIFICA

QUE LA PRESENTE COPIA CORRESPONDE A SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CONSTA DE 30 FOJAS UTILES, SE AUTORIZA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE MORIS, CHIH. EL DIA SEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017. DOY FE.....

ATENTAMENTE**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO****PROFR. JOSE ALFREDO POLANCO GONZALEZ**